

Rosario, 10 de Enero de 2024

Licitación Pública 04/2024**"UNIDAD PENITENCIARIA N°08 – ALTO PERFIL PIÑERO"
CONSTRUCCIÓN DE CUATRO MODULOS PENITENCIARIOS****CIRCULAR N°2 - CON CONSULTA**

Por este medio esta Unidad Ejecutora comunica a los oferentes de la Licitación Pública 04/2024 que se han recibido las consultas vinculadas al llamado, que se transcriben a continuación junto a sus respectivas respuestas.

Consulta N°1:

"En el pliego de especificaciones técnicas adjuntado no se encuentra incluido el rubro 25. CERCOS DE SEGURIDAD. Quisiera saber si podría ser brindado."

Respuesta N°1:**ARTÍCULO 25 / ÍTEM 25 CERCOS DE SEGURIDAD**

Comprende la provisión de todos los materiales e insumos, mano de obra, equipos, etc., para la correcta ejecución del cerco de seguridad anti escala y todos sus elementos constitutivos. El mismo tiene por objeto la delimitación perimetral total del sector de pabellones tipos, tanto sobre terreno natural como sobre mojinetes y parapetos configurando un doble cordón de seguridad.

El desarrollo y características de los mismos se encuentran detallados en planimetrías.

DOBLE CERCO PERIMETRAL ANTIESCALA**25.1 Excavación de cimientos para cerco perimetral**

El Contratista deberá realizar el replanteo del trazado del cerco, las excavaciones y los rellenos que fueran necesarios para bases de las columnas (postes sostén, esquineros, refuerzos-terminales, etc.), con las formas y medidas requeridas en cada caso. La cota de fundación de los postes, será determinada de acuerdo al nivel del terreno resistente (aproximadamente = 1,00 m bajo nivel del terreno natural). Por otra parte, el terreno natural deberá ser nivelado en aquellos sectores en donde existan pronunciados desniveles entre los postes contiguos, lo cual quedará a criterio de la Inspección.

25.2 Fundación de Hº H21 para postes metálicos.

Una vez fijados los postes metálicos, los pozos de fundación se llenarán con hormigón pétreo H21, hasta la cara inferior del murete, completándose hasta el nivel del terreno, una vez ejecutado el murete.

Las dimensiones finales de las bases serán las que surjan del cálculo definitivo.

25.3 Zócalo de H°A° (Murete de H°A°)

Se ejecutará una viga a modo de zócalo H°A° o murete en toda la extensión del cerco. El mismo será ejecutado en H°A° del tipo H21, conforme a Normas CIRSOC y según cálculo estructural a presentar por parte del Contratista, para su aprobación. Tendrá una sección de 0,15 x 0,50 m como mínimo. El hormigonado de esta viga o "murete" se efectuará una vez fijados los postes y el alambre tejido, a fin de solidarizar todos estos elementos.

Previo al hormigonado se colocará un caño pasante polipropileno de diá. 110 mm en cada módulo del cerco, que atravesará el murete de hormigón de lado a lado, a nivel del terreno natural, a fin de evitar el anegamiento del terreno.

25.4 Postes metálicos extremos y esquineros (Ø 6" esp. 4 mm)

Serán metálicos galvanizados de diá. 6", espesor 4 mm, dispuestos según se indica en la planimetría correspondiente. Tendrán una altura de 5.60 m, más ménsula a 45º de 0,50 m de largo (esquinero a 45º y 35º), ejecutada en caño galvanizado de 3".

25.5 Postes metálicos intermedios (Ø 4" esp. 4 mm)

Serán metálicos galvanizados de diá. 4", espesor 4mm., dispuestos según se indica en la planimetría correspondiente. Tendrán una altura de 5.60 m, más ménsula a 45º de 0,50 m de largo, ejecutada en caño galvanizado de 3".

Los postes se colocarán según se define en planimetría y serán fijados al terreno resistente perfectamente a plomo, solidarizados y cementados al murete de H°A°.

25.6 al 25.9 Módulo alambrado s/planos

Será de acero galvanizado, de calibre N°12, de malla romboidal de 1" (una pulgada) y estará tensada por medio de planchuelas de hierro galvanizado de 1 ¼" x 3/16" las cuales se ajustarán a los postes a través de tornillos tipo gancho de 3/8" x 10".

El Contratista deberá presentar muestras del alambre y de sus accesorios a la Inspección a fin de ser aprobados antes de su colocación.

25.10 Módulo de elementos de tensado

La alambrada será rigidizada por medio de 4 (cuatro) alambres lisos de acero galvanizado N°12, colocados en los extremos superior, inferior y 2 en la mitad de la alambrada.

El extremo inferior del alambre tejido, estará atado a los hierros de la armadura superior del murete de H°A° y anclado a este unos 10 cm aproximadamente.

25.11 Modulo elementos de tensado de alambre de púas y concertina

Serán cuatro (4) alambres ubicados en la ménsula de cada poste con forma pasante a través de los correspondientes orificios, separados entre sí 15 cm aproximadamente. Cada alambre será de acero galvanizado de calibre N°12 de dos hilos de 4" de separación. Los alambres estarán tensados por medio de torniquetes del tipo aéreo N°7 a cajón con rueda a crick, los cuales estarán ubicados cada 3 (tres) postes aproximadamente. Atado a este alambre irá una barrera de cuchillas soldadas "Concertina", compuesta por un alambre central de 2,5 mm de diámetro de alta resistencia a la rotura y navajas de 0,5 mm de espesor de acero.

CONCERTINA SOBRE MUROS

En todo muro que cierre patios (de cerco perimetral, de pabellones, área deportiva, etc.) se proveerán colocarán perfiles T de $1\frac{1}{2}''$ x $1\frac{1}{2}''$ de 4 mm, a 45º idénticos a los de Alambrada Perimetral, soldados a insertos previstos en los paneles pre moldeados de hormigón.

25.12 Postes metálicos extremos y esquineros ($\varnothing 6''$ esp. 4 mm) s/ pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.4

25.13 Postes metálicos intermedios ($\varnothing 4''$ esp. 4 mm) s/ pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.5

25.14 Postes metálicos intermedios ($\varnothing 4''$ esp. 4 mm) s/ pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.5

25.15 Módulo alambrado s/pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.6

25.16 Módulo alambrado s/pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.6

25.17 Módulo de elementos de tensado s/pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.10

25.18 Módulo de tensado de alambre de púas (21 m) s/pliego y planos

Especificación ídem ítem. 25.10

Consulta N°2:

“¿Cuál sería el punto de conexión previsto por la EPE, que permitirá alimentar desde allí a cada módulo? Para tener en cuenta de qué distancia estamos hablando. ¿Será un punto intermedio para tener la misma distancia a cada módulo? ¿O se posicionaría en algún extremo?

Respuesta N°2:

La alimentación a la Subestación Transformadora (SET) prevista en cada módulo no es objeto de la presente licitación.

Consulta N°3:

Solicitamos aclaraciones a las siguientes consultas del Pliego Complementario de Bases y Condiciones (PCByC):

- 1- Art. 12. Condiciones exigidas para el Director Técnico de la Empresa, Representante Técnico en Obra y Responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
La matrícula habilitante que solicita, ¿debe ser de la jurisdicción de Santa Fe?



2- Art. 15: Inscripción y capacidades de contratación.

Al solicitar la sección 100-Arquitectura, la empresa debe solicitar al registro le otorgue dicha especialidad. Consultando al Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe la próxima reunión en la cual se otorgan dichas especialidades, que se realiza en el mes de febrero pero sin fecha asignada hasta el momento, cumpliendo así con lo requerido, se solicita una prórroga de 15 días hábiles.

3- Art. 18: Conocimiento de antecedentes y lugar de emplazamiento de la obra.

Consultamos si se realizará visita a obra, si se ha coordinado alguna visita al emplazamiento de la obra.

4- Art. 23: Detalle de la documentación a presentar. 1) Sobre Nº 1:

1) a) **Garantía de la propuesta:** A fin de la presentación de la misma, solicitamos el CUIT de la Unidad Ejecutora de Infraestructura.

2) b) **Antecedentes técnicos en obras similares:** Según este artículo se consideran obras similares aquellas cuya magnitud, destino, complejidad técnica y características constructivas sean similares a la obra que se licita. Al detallar que deben tener destino similar, ¿únicamente entrarían como antecedentes penitenciarias, comisarias, etc.? Podrán especificar qué tipo de construcciones encuadrarían con lo solicitado en este punto?

5- Consultamos si se ha previsto un **listado de equipamiento mínimo** para la presentación de la oferta.

Respuesta N°3:

1. Si.

Recomendamos verificar convenios interprovinciales con los respectivos colegios profesionales.

2. Deberán presentar copia de la presentación de la solicitud ante el Registro de Licitadores.
3. Se establece la visita de obra para el día Jueves 23 de enero de 25 a las 11hs.
4. 1) El CUIT de la Unidad Ejecutora de Infraestructura es 30-71841255-9.
2) Se entiende por obras similares a aquellas cuya complejidad técnica sea asimilable a la obra licitada, no siendo excluyente el destino en materia penitenciaria ni de seguridad.
5. No se ha previsto un listado de equipamiento mínimo.

Consulta N°4:

- 1- En el RUBRO 16 – INSTALACIÓN CLOACAL se enumeran algunas tareas y viendo los planos hay otras que no veo en la planilla. Por ejemplo, en el plano 008 03_PE GMA-IS P 01.pdf se ven bases de HºAº de 80 cm de ancho, esp 12 cm y a su alrededor el terreno está perfilado para que el agua escurra hacia esas bases. Esto a qué ítem pertenece?
- 2- En el RUBRO 16 – INSTALACIÓN CLOACAL el itemizado comienza en el 16.13, pero en el PETP no existe y no hay correlación entre los que están y la planilla.
- 3- En el RUBRO 16 – INSTALACIÓN CLOACAL, el ítem 16.16 referencia “TENDIDO EXTERIOR B/ TIERRA DESDE EDIFICIOS HASTA ACOMETIDA DE CONEXIÓN Ø 160”. A la salida de los edificios se ven cañerías de Ø 110, pero que descargan en las bases de HºAº, antes mencionadas.

Respuesta N°4:

- 1- Plano 008 03_PE GMA-IS P 01 corresponde al RUBRO: INSTALACION DE DESAGUES PLUVIALES. Los detalles corresponden a los ítems 16.13 Alcantarillas Tipo 1.

Los volúmenes de hormigón y los perfilados del terreno para el escurrimiento hacia estas alcantarillas se cotizarán en estos ítems según corresponda.

- 2- A los fines de esta cotización, el orden correcto es el que figura en la planilla de presupuesto. Para tal fin, considerar las descripciones expresadas en el PETP que se ajusten cada título.
- 3- Se respetará lo especificado en plano

Consulta N°5:

- 1- Los planos referidos a ítems de Aguas Fria y caliente, de todos los sectores no mencionan diámetros y descripción de cañerías a utilizar.
- 2- Por otro lado, en plano 009 las montantes / subidas son de 25 y en el plano 127 son de 32. ¿Cuál es el correcto?

Respuesta N°5:

- 1 La materialidad de la instalación está definida en el PETP, el RUBRO 16: INSTALACION AGUA FRIA Y CALIENTE, item 16.5
- 2 Se deberá considerar las secciones indicadas en plano 009 03 _PE GMA-IS AF-AG 01

Consulta N°6:

- 1- Se deben presentar un formulario de propuesta común para la totalidad de los módulos, de la misma manera que los análisis de precios, en el caso que los mismos no varíen y el resto de la documentación por separado para cada módulo . ¿Es correcta nuestra interpretación?
- 2- ¿Pueden enviarnos los planos CAD?
- 3- ¿Pueden enviarnos los cómputos?

Respuesta N°6:

- 1- Es correcto.
- 2- Se ponen a disposición en el mismo link de descarga de planos publicado en la página oficial.
- 3- Los cómputos de la obra no se entregan con la documentación. Según el Art18 del PCByC se expresa: "...Además, crea presunción absoluta de que el Proponente y su Director Técnico han estudiado la documentación completa del Pliego, que han efectuado sus propios cómputos y cálculos de los costos de la totalidad de las obras y equipamiento involucrados y que se han basado en ellos para formular su Oferta. En ese sentido los datos suministrados por la Repartición, solo tendrán carácter ilustrativo y en ningún caso darán derecho a la contratista a reclamos si fueran incompletos o erróneos...."

Consulta N°7:

Por medio del presente solicitamos a Uds. puedan otorgar una prórroga de 20 (veinte) días hábiles para la presentación de las ofertas de la obra de la referencia, la misma se debe que ante la envergadura e importancia de la obra los subcontratistas y proveedores aducen que el tiempo es escaso ya que tienen su personal en periodo vacacional y no pueden hacer frente al requerimiento



pedido para la misma. Consideramos que esta ampliación de plazo permitiría obtener mejores precios de los mismos redundando en una oferta más competitiva y beneficiosa para ambas partes. Quedamos a la espera de vuestra respuesta.

Respuesta N° 7:

Sin perjuicio de que los plazos establecidos se encuentran dentro de los determinados por la Ley de Obra N° 5188 y Dto. Reglamentario, la presente licitación se encuadra dentro del marco de la Ley 14.237 que declara el Estado de Emergencia en Seguridad Pública en la Provincia de Santa Fe, prorrogada mediante el Decreto 2838/24, por lo cual se mantienen los plazos mencionados en la resolución del llamado a la presente.

Consulta N°8:

Nos surgió otra duda acerca de las perforaciones: **ITEM 16.3 PERFORACIONES, POZOS DE BOMBEO y BOMBAS SUMERGIBLES para agua sin tratar:**
En los planos dice que la perforación debe tener 10" de diámetro interior. No me queda claro si se refiere a que el entubado debe ser de 10", es decir con tubo PVC de 250mm, o si el pozo como tal debe tener esa dimensión.

Respuesta N° 8:

La perforación deberá recibir un encamisado de 8".

Consulta N°9:

- 1- Para el apartado **"4 - Fundaciones"** En el sector **"Circulación restringida"** no figuran las plateas de Hormigón Armado de 20cm espesor que se indican en el plano **"066 03 PE CR-E 01"**. ¿Se deberá agregar un nuevo ítem?
- 2- En rubro **"6 - ESTRUCTURA METÁLICA"**
Dado los ítems **"6.13 - CERCHA - TIPO 2 - Cordón C 140x60x20x3,2"** y **"6.17 - CERCHA - TIPO 3 - Cordón C 140x60x20x3,2"** Según lo visualizado en plano **"020 03 PE GOB M-E 02"** No se logró ubicar con dichos cordones, solicitamos que se nos indiquen en que documentación están para poder realizar el cómputo correspondiente.
- 3- Según rubro **"8 - CUBIERTAS PLANAS"**
En ítem **"8.1 - CUBIERTA PLANA COMPLETA"** se debe realizar en los sectores donde se encuentra terraza accesible, sean los sectores en **"PABELLON TIPO" Y "CIRCULACIÓN RESTRINGIDA"**
Y el ítem **"8.2 - MEMBRANA GEOTEXTIL SOBRE LOSAS"** Se deberá realizar sobre losas no accesibles, correspondiente al sector **"GOBIERNO"**. ¿Es correcta esta interpretación?
- 4- Para el ítem **"13.5 - PISO DE HºAº S/ TERRENO NATURAL - H30 e=12 cm - TERMINACION LLANEADO c/ FILM DE POLIETILENO 200μ (en CR)"** Según plano "076 03 PE CR-PI 01" Nos indica que lleva **"Pi1- Piso de HºAº s/platea de seguridad P.B. - H30 e. 8 cm Terminación llaneado - Incluye Aserrado"**, por lo que genera una discordancia. Solicitamos que se nos indique a que sector corresponde o si hay que desestimar el ítem.
- 5- Según ítem **"15.4 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TERMOTANQUES"**
Se solicita mayor información sobre tipo de termotanque solicitado a proveer, si bien en los planos de instalación de gas se los puede ide

ntificar cantidades y ubicación de los mismo, está documentación no brinda mayor información sobre tipo de termotanque a utilizar. En el PETP el ítem 15.4 (que corresponde a la planilla de cotización) no existe, y nombra mayor cantidad de ítems que no figuran en la planilla de cotización. Se solicita mayor información para poder cotizar.

Respuesta N° 9:

- 1- En Circulación Restringida se deberá considerar: Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm – terminación llaneado c/ film de polietileno 200 μ como indica la planilla de cotización
- 2- Considerando el cambio de geometría de la cubierta -y de la cercha- en los cortes representados en los planos de arquitectura (03_PE GOB M-A 03 y 03_PE GOB M-A 04): se puede notar en el plano de estructura (03_PE GOB M-E 02), que en cada detalle de cerchas se representa la unión de **dos tipos de cercha**. (Uno en línea llena y el consiguiente en línea de trazo a diferente profundidad, pero en el mismo corte arquitectónico)

Por lo tanto, visualizando estos detalles, las secciones de cordones mencionadas en la consulta responden a las siguientes premisas:

- Cuando ambas cerchas coinciden en sus geometrías (línea llena), los cordones se componen de **2 perfiles C140x60x20x3,2"**
- Cuando las mismas NO coinciden en su geometría (línea de trazo) las secciones de los cordones disidentes pasan a componerse de **un perfil único C140x60x20x3,2"**.

Estos últimos perfiles únicos son los computados en los ítems 6.13 y 6.17.

- 3- Todas las cubiertas planas serán accesibles y respetarán lo especificado en el **En ítem "8.1 - CUBIERTA PLANA COMPLETA**.
- 4- En Circulación Restringida se deberá considerar: Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm – terminación llaneado c/ film de polietileno 200 μ como indica la planilla de cotización.
- 5- Ver circular sin consulta N° 1 y PETP, ART.: 15.8-9 Provisión e instalación de Termotanques.

Consulta N°10:**1- AGUA CALIENTE**

El pliego menciona que el agua caliente será prevista por un sistema mixto, compuesto por termotanques solares y termotanques a gas de alta recuperación, pero no encontramos ninguna indicación sobre los termotanques solares a instalar. Por favor indicar marca, modelo y características.

2- CAMARA FRIGORIFICA

El pliego menciona que las dimensiones exteriores (frente x profundidad x altura) son 3.56 x 5.72 x 2.46 m, pero en el plano se indica que las medidas son 4.80 x 3.50 (frente x profundidad). Por favor aclara cuál de las dos hay que tomar como correcta.

3- CARPINTERIAS

En planos de carpinterías de pabellones "106 03_PE PT - CA 01", "107 03_PE PT - CA 02" y "108 03_PE PT - CA 03", figuran carpinterías denominadas como PR01, PR02, PR03 y PR04 pero las mismas no figuran en las planillas de carpinterías de pabellones. Solicitamos la misma a fin de poder cotizar.

4- ESTRUCTURA

- a) En planos de estructura de la circulación restringida "03_PE CR - E 01" Y en los cortes de arquitectura "03_PE CR - A 03", "03_PE CR - A 04" y "03_PE CR - A 05", aparecen representadas plateas de fundación denominadas como PL01 pero las mismas no figuran en la planilla de cotización. Solicitamos confirmar si se deben considerar en la cotización estas plateas. En caso



afirmativo, indicar en qué ítem de la planilla de cotización se deben considerar.

- b) Confirmar que en pabellones se debe considerar platea de fundación en todos los locales. En el plano 082 03_PE PT - E 01, no se aclara el espesor de la misma en las celdas, esclusas, guardias y control de ingreso.

5- PISOS

- a) Indicar si en el sector de Circulación restringida se debe considerar piso tipo Pi 1 (Piso de H°A° s/ platea de seguridad P.B. - H-30 e=8 cm – terminación llaneada), tal como indica el plano de pisos “03_PE CR-PI 01”, o si debe considerarse Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm – terminación llaneado c/ film de polietileno 200 μ (en CR), como indica la planilla de cotización.
- b) Indicar si en los patios de los pabellones se debe considerar piso tipo Pi 4 (Piso de H°A° s/ platea - H30 e=6 cm - terminación raspinado (en patios y veredas), tal como indica el plano de pisos “03_PE PT - PI 01”, o si debe considerarse Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm - terminación raspinado c/ film de polietileno 200 μ (en patios pabellones), como indica la planilla de cotización.

6 MOBILIARIO

Ítem 21.19 - Espejo simple de acero inoxidable AISI 403 ESP. 1.5mm pulido brillante: No se encuentra indicado en planos. Indicar si se debe considerar 1 espejo por celda.

7 REVOQUES

En el PET se hace referencia a 3 tipo de revoques: Grueso fratasado, bajo revestimientos y 2 en 1 sobre lad. HCCA, mientras que en la planilla de cotización: bajo revestimientos, grueso fratasado y revoque impermeable. Indicar donde se debe considerar revoque impermeable y si no se debe tener en cuenta la especificación del pliego del revoque 2 en 1.

8 REVESTIMIENTOS

- a) Confirmar que el revestimiento cerámico San Lorenzo 33x45,3cm (ítem 13.13) sólo se debe considerar en baños y office de pabellones, caso contrario indicar donde se debe considerar. PERFORACIONES RED DE AGUA
- b) En el PET se indica que hay que colocar bombas de 15 HP y caños de PVC de Ø 160 pero, según indicación de nuestro asesor, esos caños no entran en dicha bomba. Por favor aclarar si es correcto el diámetro de los caños solicitados.

9 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- a) En el PET pag. 172 se indican las luminarias C (ventilador de techo) y la D (luminaria embutida), las mismas no se encuentran en los planos. Favor de aclarar si se deben cotizar. Caso afirmativo indicar dónde se deben considerar.
- b) En los planos de instalación eléctrica se observan las luminarias N (baños y locales gobierno) y P (patios de gobierno). Solicitamos las especificaciones de las mismas ya que no figuran en el pliego.

Respuesta N° 10

- 1- El agua caliente será provista por un único sistema, termotanque alta recuperación a gas natural según se indica en Circular sin consulta N°1.
- 2- Se deberá considerar las medidas indicadas en plano 024 03_PE GOB M-A 01/03.
- 3- Se agrega plano 03_PE PT - CA 13/14.
- 4- a) En Circulación Restringida se deberá considerar: Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm – terminación llaneado c/ film de polietileno 200 μ como indica la planilla de cotización.
b) Ver detalle en plano 082 03_PE PT - E 01.

- 5- a) En Circulación Restringida se deberá considerar: Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm – terminación llaneado c/ film de polietileno 200μ como indica la planilla de cotización.
- b) En los patios de los pabellones se deberá considerar: Piso de H°A° s/ terreno natural - H30 e=12 cm – terminación llaneado c/ film de polietileno 200μ como indica la planilla de cotización.
- 6- Se deberá considerar uno por cada celda.
- 7- Se deberá considerar revoque grueso bajo revestimiento con hidrófugo, grueso fratasado y revoque 2 en 1 sobre ladrillos HCCA.
- 8- a) Se deberá considerar revestimiento cerámico San Lorenzo 33x45,3cm (ítem 13.13) en baños y office de pabellones.
 b) Remitirse al artículo 16.03 y respuesta N° 8 de la presente Circular.
- 9- a) Desestimarlas. No se deben cotizar.
 b) Las especificaciones de las mismas se encuentran en plano 013 03 _PE GMA-IE 03

REAS METALICAS	CANTIDAD POR PABELLON	CANTIDAD TOTAL MAFERIA.
MAFERIALES SISTEMAS 2.1.2. COTIZACIONES DE 1000 ESTIMACIONES DE 1000 ESTIMACIONES DE 1000	ITEM NO. _____ ITEM NO. _____ ITEM NO. _____ ITEM NO. _____	ITEM NO. _____ ITEM NO. _____ ITEM NO. _____ ITEM NO. _____
ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00	ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00	ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00 ITEM NO. 1.00




ARQ. JORGE GONZALEZ
DIRECTOR PROVINCIAL DE PROYECTOS,
UNIDAD EJECUTORA DE
INFRAESTRUCTURA

ARQ. FRANCISCO QUIJANO
SUBSECRETARIO TECNICO
UNIDAD EJECUTORA DE
INFP ASESORIA



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

